

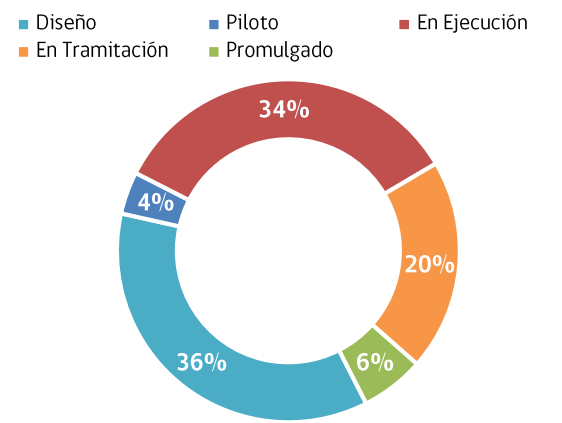
Principales Avances

Los avances más relevantes del periodo fueron:

- El 26 de septiembre de 2019 se realizó el lanzamiento de la Agenda de Reimpulso Económico, un conjunto de 40 medidas concretas para promover la inversión y el emprendimiento, introducir más competencia en los mercados y generar mayores incentivos a la innovación.
- El 11 de septiembre de 2019 el proyecto de ley de Transformación Digital (Boletín N° 11882-06) fue aprobado por la Cámara de Diputados, siendo despachado del Congreso.
- El 28 de agosto de 2019 se llevó a cabo el lanzamiento de la plataforma Presupuesto Abierto (<https://presupuestoabierto.gob.cl/>), herramienta que permitirá a los ciudadanos conocer la ejecución del Presupuesto de la Nación.
- El 13 de agosto de 2019 se ingresaron a Contraloría los DFL que crean el nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.
- El 24 de julio de 2019 la Cámara de Diputados despachó el proyecto de ley que establece un nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades de la Defensa Nacional, poniendo fin de esta forma a la Ley Reservada del Cobre.

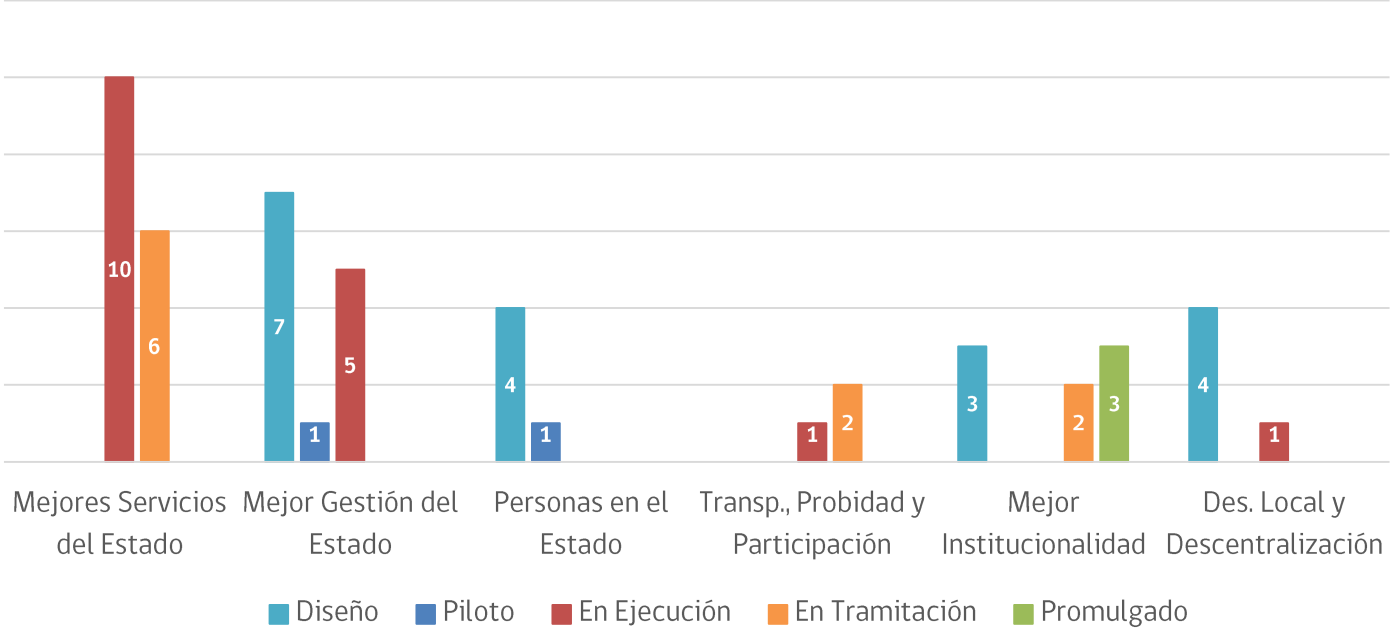
Estado de Avance

Total Iniciativas: 50



- Diseño:** Iniciativas tanto legislativas como de gestión que se encuentran en análisis o estudio.
- Piloto:** Iniciativas de gestión que actualmente se encuentran con un piloto en desarrollo.
- En Ejecución:** Iniciativas de gestión que se encuentran implementadas, idealmente con un hito comunicacional de por medio.
- En Tramitación:** Iniciativas que se encuentran en su discusión legislativa en el Congreso.
- Promulgado:** Iniciativas legislativas que terminaron su tramitación en el Congreso.

Estado de Avance de Iniciativas por Macro Tema (#)

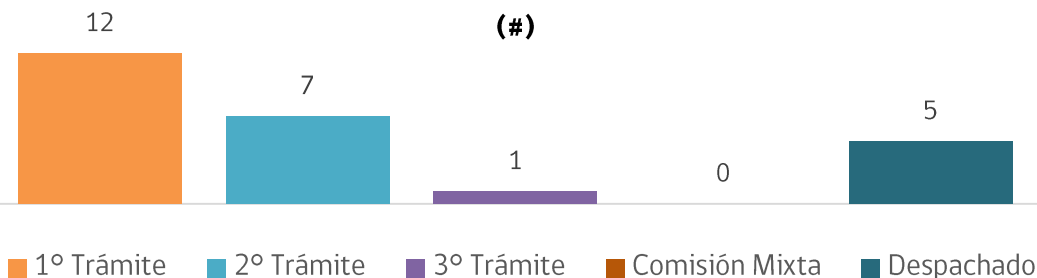


Principales Avances en Materia de Gestión

Macro Tema	Iniciativa	Avances
1. Mejores Servicios del Estado	• Modernización del Sistema de Licencia Médica	• El 24 de septiembre de 2019 se llevó a cabo el lanzamiento de un portal único de Licencia Médica Electrónica para empleadores, con el fin de agilizar el trámite a los trabajadores, afiliados a Fonasa o Isapres (www.lmempleador.cl).
	• Modernización del Sistema de Protección de la Infancia	• El 17 de septiembre de 2019 se llevó a cabo el lanzamiento del Sistema de Alerta Temprana Escolar, que permitirá identificar a los estudiantes en riesgo de deserción.
	• Oficina de Competitividad y Emprendimiento Nacional (OPEN)	• El 26 de septiembre de 2019 se realizó el lanzamiento de la Agenda de Reimpulso Económico, un conjunto de 40 medidas concretas para promover la inversión y el emprendimiento, introducir más competencia en los mercados y generar mayores incentivos a la innovación.
2. Mejor Gestión del Estado	• Planificación Estratégica en Servicios Públicos	• Durante el mes de agosto de 2019 se llevó a cabo un programa piloto de Planificación Estratégica con el Servicio y la Subsecretaría del Patrimonio Cultural.
	• Modernización de ChileCompra	• Durante el primer semestre de 2019 se logró la coordinación de 68 organismos del gobierno central y toda la red de salud, lo que permitió obtener ahorros para el Estado equivalentes a US\$ 50 millones.
3. Personas en el Estado	• Academia de Servicio Civil	• Durante el año 2019 se logró la coordinación de 19 organismos de la Administración del Estado en la ejecución de programas de capacitación transversales, lo que significó generar un valor de más de \$1.000 millones entre ahorros y ganancias.
4. Transparencia, Probidad y Participación	• Presupuesto Abierto	• El 28 de agosto de 2019 se llevó a cabo el lanzamiento de la plataforma Presupuesto Abierto (https://presupuestoabierto.gob.cl/), herramienta que permitirá a los ciudadanos conocer la ejecución del Presupuesto de la Nación.
5. Mejor Institucionalidad	• Mejor institucionalidad para las Ciencias	• El 13 de agosto de 2019 se ingresaron a Contraloría los DFL que crean el nuevo Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo.
6. Desarrollo Local y Descentralización	• Implementación Ley Fortalecimiento a la Regionalización	• El 30 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la última sesión de la Mesa Técnica por Descentralización, anunciada en la Cuenta Pública Presidencial del 1 de junio de 2019. La Mesa Técnica sesionó en nueve ocasiones.

Estado de Avance Proyectos de Ley en Tramitación

Estado de Avance Proyectos de Ley en Tramitación



Iniciativa	Proyecto de Ley	Estado
Modernización del Sistema de Notarios	<ul style="list-style-type: none"> • Modifica el sistema registral y notarial (Boletín N° 12092-07) • Sobre Firma Electrónica (Boletín N° 8466-07) 	<ul style="list-style-type: none"> • 1° Trámite Constitucional • 3° Trámite Constitucional
Modernización del Sistema de Protección de la Infancia	<ul style="list-style-type: none"> • Crea el Servicio Protección a la Niñez (Boletín N° 12027-07) 	<ul style="list-style-type: none"> • 2° Trámite Constitucional
Modernización del Sistema de Atención a Migrantes	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Migración y Extranjería (Boletín N° 8970-06) 	<ul style="list-style-type: none"> • 2° Trámite Constitucional
Protección datos personales	<ul style="list-style-type: none"> • Protección de datos personales (Boletín N° 11144-07) • Ley Pago a 30 días (Boletín N° 10785-03) 	<ul style="list-style-type: none"> • 1° Trámite Constitucional • Despachado
Oficina de Competitividad y Emprendimiento Nacional (OPEN)	<ul style="list-style-type: none"> • Simplificación Legislativa (Boletín N° 12595-07) • Productividad y Emprendimiento (Boletín N° 12025-03) • Pro-Consumidor (Boletín N° 12409-03) • Ley Corta INAPI (Boletín N° 12135-03) 	<ul style="list-style-type: none"> • 2° Trámite Constitucional • 1° Trámite Constitucional • 1° Trámite Constitucional • 2° Trámite Constitucional
Oficina GPS	<ul style="list-style-type: none"> • Pro-Inversión I (Boletín N° 11747-03) 	<ul style="list-style-type: none"> • 2° Trámite Constitucional
Modernización del SEIA	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización SEIA (Boletín N° 12714-12) 	<ul style="list-style-type: none"> • 1° Trámite Constitucional
Modernización de la Dirección del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización de la DT (Boletín N° 12827-13) • Documentos Laborales Electrónicos (Boletín N° 12826-13) 	<ul style="list-style-type: none"> • 1° Trámite Constitucional • 1° Trámite Constitucional
Gestión Documental	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación Digital del Estado (Boletín N° 11882-06) 	<ul style="list-style-type: none"> • Despachado
Ley Transparencia 2.0	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de Transparencia 2.0 (Boletín N° 12100-07) 	<ul style="list-style-type: none"> • 1° Trámite Constitucional
Ley de Integridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> • Integridad Pública (Boletín N° 11883-06) 	<ul style="list-style-type: none"> • 1° Trámite Constitucional
Ministerio de Desarrollo Social y Familia	<ul style="list-style-type: none"> • Crea el Ministerio de Desarrollo Social y Familia (Boletín N° 11951-31) 	<ul style="list-style-type: none"> • Despachado
Mejor institucionalidad para la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> • Crea el SBAP (Boletín N° 9404-12) • Crea el Servicio Nacional Forestal (Boletín N° 11175-01) 	<ul style="list-style-type: none"> • 2° Trámite Constitucional • 2° Trámite Constitucional
Mejor institucionalidad para las Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> • Crea el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (Boletín N° 11101-19) 	<ul style="list-style-type: none"> • Despachado
Financiamiento a las Fuerzas Armadas	<ul style="list-style-type: none"> • Establece nuevo mecanismo de financiamiento de las capacidades estratégicas de la Defensa Nacional (Boletín N° 7678-02) 	<ul style="list-style-type: none"> • Despachado
Modernización de las Policías	<ul style="list-style-type: none"> • Moderniza la gestión institucional y fortalece la probidad y la transparencia en la Fuerzas de Orden y Seguridad Pública (Boletín N° 12250-25) 	<ul style="list-style-type: none"> • 1° Trámite Constitucional
	<ul style="list-style-type: none"> • Modernización Sistema de Inteligencia (Boletín 12234-02) 	<ul style="list-style-type: none"> • 1° Trámite Constitucional
	<ul style="list-style-type: none"> • Especialización de las Fuerzas de Orden y Seguridad Pública (Boletín N° 12699-07) 	<ul style="list-style-type: none"> • 1° Trámite Constitucional

ESPECIAL DEL MES: Ley de Transformación Digital**Aprobación de Ley de Transformación Digital:
Por un Estado Cero Fila, Cero Papel y al Servicio de la Ciudadanía**

Para avanzar hacia un Estado más moderno uno de los ejes principales es la **transformación digital**. La estrategia de transformación digital impulsada por el Gobierno se sustenta sobre dos pilares: **1) el Instructivo Presidencial de Transformación Digital**, presentado en enero de 2019, que busca delinear la estrategia que cada servicio público debe tener para avanzar hacia la digitalización, cero papeles y cero filas; y **2) el Proyecto de Ley de Transformación Digital del Estado**, que establece el uso de plataformas electrónicas y reconoce la validez de las versiones digitales sustituyendo los documentos en papel, introduciendo modificaciones a la Ley N° 19.880 referida a los procedimientos administrativos. El proyecto de ley fue despachado por el Congreso en septiembre de 2019.

¿En qué consiste el proyecto?**1. Introduce cambios para avanzar hacia un Estado Digital de modo tal que los servicios públicos no soliciten a las personas documentos que ya tienen en su poder:**

- Se establece el principio de interoperabilidad de forma tal que sea obligatorio interconectar la información que emana de la Administración, para lograr que las personas no tengan que presentar documentos que ya se encuentran en poder de los órganos del Estado.
- Se establecen procedimientos administrativos electrónicos. 1) los procedimientos administrativos se expresarán por medios electrónicos; 2) uso obligatorio de plataformas electrónicas, para tener acceso en línea a los expedientes y copias certificadas de los documentos que se presenten; 3) excepcionalmente se podrán realizar presentaciones en papel, sólo en casos establecidos en la ley.
- Notificaciones electrónicas. Las notificaciones en los procedimientos administrativos se realizarán por medios electrónicos, en base a información contenida en un registro único dependiente del Registro Civil, sobre el cual se configurarán domicilios digitales únicos; salvo casos excepcionales establecidos en la ley.

2. Establece una nueva y más eficiente forma de registrar la información del Estado. Se establecen las etapas de ciclo documental dentro de la Administración del Estado, y se contempla el desarrollo de un archivo electrónico del Archivo Nacional.**3. Reconoce la validez de los documentos digitalizados.** Mediante cambios a la Ley N° 18.845 sobre microcopia o micro grabación, se reconoce la validez de los documentos digitalizados que originalmente hayan sido emitidos en soporte de papel.**4. Moderniza el Registro Civil.** Con el objeto de iniciar la transformación digital del Registro Civil e Identificación, se introducen modificaciones a la Ley de Tránsito, con el propósito que el Registro de Vehículos Motorizados cuente con un sistema electrónico y se efectúe la primera inscripción de vehículos nuevos o usados, y otros trámites, por medios electrónicos.**5. Reconoce la gradualidad en la aplicación de la ley.** El tiempo de la implementación será determinado mediante decreto con fuerza de ley, en que se establecerá la gradualidad de su aplicación, indicando los tipos de procedimientos administrativos o materias, respecto de todos o alguno de los órganos de la Administración del Estado, la que no podrá extenderse más allá del plazo de cinco años, contando desde la publicación de la ley. La ley entrará en vigencia 180 días después de la última de las publicaciones en el Diario Oficial, de los reglamentos señalados en el proyecto.